DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

GERENCIA DE RECURSOS

COMUNICADO 76/2008

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS EN GENERAL QUE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS EL HORARIO A CUMPLIR POR TODOS LOS FUNCIONARIOS ADUANEROS, DURANTE LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE QUEDARÁ COMPRENDIDO ENTRE LAS 8HS. Y 13HS. RESPECTIVAMENTE.

DICHOS DÍAS LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SE EFECTUARÁ EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 8 Y 30 HS Y LAS 12 Y 30 HS. LOS DÍAS 26 Y 2 SE TRABAJARÁ EN FORMA NORMAL PARA LO CUAL LOS DIRECTORES DE CADA REPARTICIÓN ADOPTARÁN LAS PROVIDENCIAS DEL CASO.

Montevideo, 15 de diciembre de 2008

Cra. Gala Flores
Gerente de Recursos